

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 44 (2017)
Heft: 1

Rubrik: news.admin.ch

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 16.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Obtención de la nacionalidad suiza en el extranjero

El 1.º de enero de 2018 entrará en vigor la nueva Ley de Ciudadanía, que facilitará la obtención de la nacionalidad suiza para los cónyuges de suizos residentes en el extranjero. En el futuro, quien viva en el extranjero también podrá beneficiarse de la obtención simplificada de la ciudadanía. Sin embargo, los requisitos se han modificado en algunos puntos.

Actualmente cerca de 11 000 personas al año se benefician de la naturalización facilitada. De ellas, unas 2 000 viven en el extranjero. Se trata sobre todo de cónyuges extranjeros de ciudadanos suizos que, debido principalmente a su situación familiar, se sienten estrechamente vinculados a Suiza, incluso en el extranjero, mantienen contactos regulares con suizos y están muy a menudo en territorio suizo.

Integración

“El objetivo es conceder la ciudadanía a personas bien integradas en Suiza”, declaró la Consejera Federal Simonetta Sommaruga en ocasión del debate parlamentario sobre la nueva Ley de Ciudadanía. Aunque la ley en vigor actualmente ya supone una buena integración, la nueva ley define de manera aún más explícita lo que debe entenderse por esta expresión. Para una mejor comprensión, la nueva ley concreta los criterios de integración, que también deben cumplir en sustancia los solicitantes residentes en el extranjero. Esto significa que las solicitudes presentadas en el extranjero deben tratarse del mismo modo que las solicitudes de obtención simplificada de la ciudadanía que se presentan en Suiza. No obstante, las circunstancias en el extranjero no siempre pueden equipararse con las que privan en Suiza.

Solicitud

Los cónyuges de ciudadanos suizos deben haber convivido maritalmente al menos durante seis años y estar estrechamente vinculados a Suiza. Si se cumplen estos requisitos, es posible presentar una solicitud para la obtención simplificada de la ciudadanía, dirigiéndose a la representación suiza que corresponda. Como sucede actualmente,



las tasas para la obtención de la ciudadanía deberán abonarse a la Secretaría de Estado para Migración (SEM) en el momento de presentar la solicitud. No obstante, en caso de que no se conceda la nacionalidad, éstas no se reembolsarán. A través de una entrevista con el/la solicitante, la representación suiza averigua hasta qué punto está familiarizado(a) con Suiza y redacta un informe dirigido a la SEM. A continuación, la SEM comprueba si se cumplen todos los requisitos para la obtención de la ciudadanía, recaba información y referencias y, en caso de una decisión positiva, concede la ciudadanía.

Estrecha vinculación con Suiza

La “estrecha vinculación con Suiza” como requisito para obtener la ciudadanía juega un papel primordial, sobre todo en el caso de las solicitudes presentadas en el extranjero. Con la nueva ley los requisitos se han vuelto un poco más estrictos. Los solicitantes deben haber estado en los últimos seis años anteriores a la presentación de la solicitud al menos tres veces en Suiza, y en cada ocasión durante al menos cinco días. Además, deben disponer de referencias de personas residentes en Suiza que conozcan personalmente al/a la solicitante y

HELPLINE DFAE

© Suiza +41 800 24 7 365
 © en el extranjero +41 58 465 33 33
 E-Mail: helpline@eda.admin.ch
 Skype: [helpline-eda](skype:helpline-eda)

Consejos para viajes

www.eda.admin.ch/reisehinweise
 © Suiza +41 800 24 7 365
 © en el extranjero +41 58 465 33 33
www.twitter.com/travel_edadfae

itineris

Inscripción en línea para los suizos que viajan al extranjero
www.dfae.admin.ch/itineris



Planificar bien.
 Viajar bien.

App disponible de forma gratuita para iOS y Android

puedan confirmar que esta persona ha estado en Suiza las veces y durante el tiempo requerido. Además, por lo general es necesario aprobar un test de conocimientos generales sobre la geografía, la historia, la política y la sociedad suiza. Asimismo, el/la solicitante debe mantener contacto con suizos y tener un buen dominio de una de las lenguas nacionales. En la Disposición sobre la Ciudadanía se renunció a fijar el nivel lingüístico a exigir. Como ya se hace desde ahora, será la representación suiza competente la que, en base a una entrevista personal, determine la competencia lingüística de los solicitantes.

Conclusiones

También con la nueva ley, los extranjeros que incluso en el extranjero se sientan estrechamente vinculados a Suiza por su situación familiar, pueden obtener la ciudadanía mediante el procedimiento simplificado. Sin embargo, los requisitos para presentar solicitudes en el extranjero han sido ligeramente endurecidos en algunos puntos. Quien presente desde el extranjero la solicitud de obtención de la nacionalidad por el procedimiento simplificado debería informarse a tiempo sobre el procedimiento a seguir en la representación suiza que le corresponda. Para mayor información sobre el tema, favor de consultar: www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/buergerrecht/faq.html > Einreise & Aufenthalt > FAQ > Schweizer Bürgerrecht / Einbürgerung > Fragen zum neuen Recht (Entrada y estancia > FAQ > Ciudadanía suiza/Obtención de la ciudadanía > Preguntas sobre la nueva Ley.

Otras novedades en cuanto a la recuperación

En adelante, para aceptar solicitudes de recuperación de la ciudadanía presentadas en el extranjero habrá que demostrar una estrecha vinculación a Suiza, lo que supone un endurecimiento respecto a la legislación actualmente en vigor. Si se ha perdido la ciudadanía hace más de diez años, la persona que quiere recuperarla sólo podrá solicitarla si ha residido en Suiza durante tres años. Hasta ahora, un niño cuya abuela era ciudadana suiza, podía obtener la ciudadanía suiza por el procedimiento simplificado. En adelante, el hijo del matrimonio entre una suiza y un extranjero y cuya madre era ciudadana suiza antes o en el momento del nacimiento del hijo, puede solicitar la ciudadanía suiza por el procedimiento simplificado. También en un caso como éste, el hijo tiene que demostrar una estrecha vinculación a Suiza. En el futuro ya no será posible obtener la ciudadanía por el procedimiento simplificado si únicamente la abuela o la bisabuela eran suizas.

Responsable de los comunicados oficiales del DFAE:
Peter Zimmerli, Relaciones con los Suizos en el Extranjero
Effingerstrasse 27, 3003 Berna, Suiza
Teléfono: +41 800 24-7-365 o +41 58 465-33-33
www.eda.admin.ch / E-Mail: helpline@eda.admin.ch

Federal referenda

Voting proposals are determined by the Federal Council at least four months before the voting date. The following three proposals will be put to the vote on 12th February 2017:

- Federal decree of 30 September 2016 on the simplified naturalisation of third-generation immigrants
- Federal decree of 30 September 2016 on establishing a fund for national roads and urban traffic
- Federal act of 17 June 2016 on fiscal measures to increase the competitiveness of Switzerland as a business location (Corporate Tax Reform Act III)

Further voting dates 2017: 21 May, 24 September, 26 November

All information on the proposals (voting pamphlets, committees, recommendations of Parliament and the Federal Council, electronic voting, etc.) can be found at www.admin.ch/votes.

Popular initiatives

The following new federal popular initiatives had been launched at the time of going to press (deadline for the collection of signatures in brackets):

- “For a Switzerland without synthetic pesticides” (29.05.2018)

The list of pending popular initiatives can be found at www.bk.admin.ch under Aktuell > Wahlen und Abstimmungen > Hängige Volksinitiativen.

Nota

Comunique a su representación suiza su dirección o sus direcciones de correo electrónico y su(s) número(s) de teléfono móvil, así como sus posibles cambios, e inscríbase en www.swissabroad.ch para no perderse ninguna notificación (“Panorama Suizo”, boletín de noticias de su representación, etc.). En cualquier momento puede leer y/o imprimir la actual edición de “Panorama Suizo”, así como los números anteriores, a través de www.revue.ch. La revista “Panorama Suizo” (o la “Gazzetta Svizzera” en Italia) es distribuida gratuitamente en versión impresa o electrónica (por e-mail o como aplicación para iOS-/Android) a todos los hogares de suizos en el extranjero inscritos en una embajada o un consulado general.

